GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1826	120714	11/09/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA TAIPICAHUE S.A.

RUT EMPRESA: 76054315-2 — Nº: 639 OF. 9

REGIÓN: XV REGIÓN — FONO: 223601

COMUNA: ARICA — CIUDAD:

DOMICILIO: 21 DE MAYO — EMAIL@ constructorataipicahue@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA: 1 MAQ EXCAVADORA KATO

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 20 — Tara ▸ 16 — PBT ▸ 36

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ XV REGIÓN — Destino ▸ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▸ ARICA — Destino ▸ ARICA

LOCALIDADES: Origen ▸ ARICA — Destino ▸ AEROPUERTO CHACALLUTA

RUTA A RECORRER: AV. C AVALO, RUTA 5, RUTA A-12

TOTAL DE K.M: 23 — Fecha Aprox. Viaje: 12/09/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

	Plataforma	Carga	Total
ANCHO (mts)	3.17	2.85	3.17
ALTO (mts)	0.70	3.80	4.5
LARGO (mts)	12.00	8.40	18.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ RE-4839 — SemiRemolque ▸ JA-3627 — Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS		2.8	10.10					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	5.4	12	18.6					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.30	1.20					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Moviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorizacion en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulacion, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorizacion excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Direccion de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ **12/09/2012** — FECHA HASTA ▸ **13/09/2012**

COD. AUTENTIF.372012911-3929-2010-030507196

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
Director(S) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012